



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 61219/2010 y su agregado CUDAP N° 61221/2010, mediante el cual se tramita la presentación de la Profesora Ayudante A, Ab. Marisa Teresa Domínguez, solicitando se apruebe el Informe de actividades académicas 2010 y Plan de tareas 2011; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Profesor Titular, del Coordinador del Departamento de Derecho Civil y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Tomar conocimiento del Informe de actividades académicas 2010 y Plan de tareas presentado por la Profesora Ayudante A de la asignatura Derecho Romano (Unificado) con extensión de funciones en Derecho Romano I, Ab. **Marisa Teresa DOMÍNGUEZ**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase al Departamento de Derecho Civil y a la Dirección de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMON P. YANZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 357/11.-